



Participaban junto con el Instituto, el Tribunal y la Sala Regional Electoral. T. CONTRERAS

Estará lista en días reforma judicial local: Paco Vázquez

Congreso.

Indicó que debe alinearse a lo establecido en la federal, con cambios para las elecciones del 2028

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez, dio a conocer que es cuestión de días para que esté lista la homologación de leyes locales con la reforma constitucional

judicial, sin grandes cambios, porque deben alinearse a lo establecido en el modelo federal, pero con impactos aplicables a las elecciones del 2028.

Aunque el plazo de 60 días para hacer los ajustes vence el primero de agosto, el Congreso espera cumplir el tema antes del periodo vacacional del personal legislativo, esto es, las dos últimas semanas de julio, para no interrumpir su descanso o que este genere pagos extraordinarios.

El también coordinador de Morena dijo que están listos y participando junto con el Insti-

Y ADEMÁS

Homologación de leyes locales

Entre los cambios están: creación de una comisión coordinadora de evaluación, boletas electorales más claras, menor número de contendientes y paridad de género obligatoria; temas que se presentarán al pleno antes del 20 de julio, en un periodo extraordinario.

tuto, el Tribunal y la Sala Regional Electoral, para conocer las inquietudes en torno al tema y poder homologar la ley estatal con la federal.

“Es parte de lo que trabajamos. Lo estamos haciendo muy coordinado y creo que vamos a tenerla en estos primeros días de julio y estar en tiempo con las fechas”, acotó.

Al ser un tema federal, dijo, ya está señalado el marco de actuación y la entidad no podrá moverse ni por arriba ni por encima de la ley, aunque existía interés de abrir la posibilidad de que candidatos a algún cargo judicial puedan pautar en redes sociales para tener más alcance. “No se va a poder tener cambios en este sentido”.

Órganos electorales

Por su parte, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaime Merlos, consideró que sería idóneo clarificar en las reformas sobre el uso de guías que se pueden utilizar por parte de la ciudadanía el día de la elección, aunque la reforma constitucional en materia electoral fue muy clara y los estados tienen que adecuarse al ámbito federal.

En tanto, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, también refirió que la pauta federal marca lo que se estará haciendo en los estados.

El tema que por ahora interesa al IEEM tiene que ver con la distracción, “porque la división que tiene el Poder Judicial no está homologada electoralmente” y la propuesta del INE es adherir sedes a distritos muy grandes, para que aumente el número de juntas, “pero no de distritos, porque es complicado cambiar la adscripción de las vacancias”.